



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



**Seccional Pereira
Facultad de Ingenierías**

PROCESO ELECCIONARIO

PERIODO 2023-2025

COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA – FACULTAD DE INGENIERÍAS

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

ANTE EL COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIAS

El Secretario Académico de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Libre Seccional Pereira, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 26 del Acuerdo 04 de 2012, modificado por el Acuerdo 01 de 2021 (Reglamento de elecciones de la Universidad Libre), el día 2 de marzo de 2023 hizo la publicación en página web de la Universidad, de la lista de planchas definitivas de representantes de estudiantes al Comité de Unidad Académica

Revisado el sistema electoral, se percibió que el candidato suplente en la Única plancha de estudiantes al Comité de Unidad Académica no había aceptado la postulación realizada por el candidato principal, ante lo cual se elevó consulta a la Secretaria General para establecer:

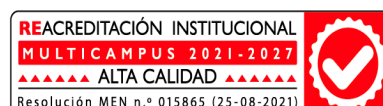
1. Si dicha candidatura con suplencia sin aceptar, quedaría habilitada en el sistema para el día de las votaciones.
2. Si este suplente manifestaba su conformidad con la postulación, la Secretaria Seccional podía hacer algún trámite en relación con esta situación, o las planchas quedarían sin suplente.

El día 7 de marzo de 2023, la Secretaria General dio respuesta a esta seccional en los siguientes términos:

“Los candidatos suplentes que no aceptaron la postulación no quedarán habilitados en el sistema para que voten por ellos el día de las elecciones, es decir, no aparecerán en los tarjetones.

“A la fecha yo no pueden manifestar la aceptación de su postulación.”

El Comité Seccional Electoral en sesión del día 8 de marzo de 2023 encontró precedente la corrección de la publicación de las planchas definitivas al Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ingenierías, en relación con la candidatura de suplente que no había sido aceptada. Esto en atención a lo indicado por la Secretaria General y a que se corroboró que la Universidad, a través de correos masivos desde el día 3 de febrero de 2.023 dio a conocer el procedimiento de inscripción y aceptación de las candidaturas y lo propio fue publicado en el siguiente enlace: <https://www.unilibre.edu.co/pereira/index.php/universidad/ultimas-noticias-inicio/3641-elecciones-representantes-consejo-directivo-consejo-academico-cua-2023> .



www.unilibre.edu.co/pereira



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



Adicionalmente, también se publicó el cronograma del proceso electoral en el cual se establecieron los plazos perentorios dentro de los cuales se debían aceptar las candidaturas y hacer modificaciones a las planchas.

Habiendo transcurrido estos plazos sin que el interesado aceptará la postulación, lo procedente será corregirse la publicación realizada el pasado 2 de marzo de 2023, en relación con las planchas definitivas de representantes de estudiantes ante el Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ingenierías, la cual quedará así:

ESTUDIANTES

ÚNICA PLANCHA

NOMBRE CANDIDATO	POSTULACION AL COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA
HERRERA AGUIRRE FABRICCIO	PRINCIPAL
	SUPLENTE

Walter Iván García Morales
Secretario Académico Programas Semestralizados

Pereira, 9 de marzo de 2023

Original firmado

